

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, Octubre 28 de 2019.-

DECRETO N° 3.356 /4 (MDS)

VISTO la renuncia presentada por la Dra. Lorena Luz María Málaga Barros Sosa, DNI N°20.218.475, al cargo de Subsecretaria de Atención a Familias en Riesgo Social del Ministerio de Desarrollo Social, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su aceptación.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

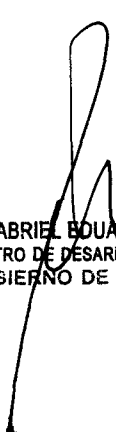
ARTICULO 1°. Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Lorena Luz María Málaga Barros Sosa, DNI N° 20.218.475, al cargo de Subsecretaria de Atención a Familias en Riesgo Social del Ministerio de Desarrollo Social.

ARTICULO 2°. Dansele las gracias por los importantes servicios prestados en interés de la provincia.

ARTICULO 3°. El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Social.

ARTICULO 4°. Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

NC



Dr. GABRIEL BOUARDO YEDLIN
MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
GOBIERNO DE TUCUMAN



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN